

3. TESIS DOCTORALES

3. Theses

GONZÁLEZ MORENO, Javier: *Política, educación e ideología en el primer gobierno del PSOE (1982-1996): escolarización y secularización*, Universidad de Murcia, 2021. Directores: Dr. Antonio Viñao Frago y Dr. Pedro Luis Moreno Martínez.

Esta tesis tiene como objetivos principales analizar qué decidió hacer o no hacer el PSOE para solucionar el atraso histórico de España en educación (calidad y extensión de la educación, gratuidad, derecho a la educación, etc.) y para superar el conflicto histórico entre Iglesia y Estado en educación (derecho a la educación religiosa y moral, libertad de elección de centro, funciones de cada una de las redes escolares, conciertos educativos, etc.).

Para cumplir con los objetivos de esta tesis, el presente estudio se ha situado en el paradigma hermenéutico. En primer lugar, consideramos que en política, ideología y educación hay conflictos, así como una historicidad en cada conflicto. En segundo lugar, la función del historiador de la educación es captar lo significativo y relevante, seleccionando desde un presente y un lugar determinados. En tercer lugar, el cometido de la historia de la educación es componer un discurso que cree y asigne significados y sentidos que amplíen y reordenen la memoria y el olvido. En consecuencia, la metodología es cualitativa y comparativa, interpretativa y descriptiva.

El núcleo de las fuentes lo constituyen las resoluciones congresuales y los programas electorales del PSOE, los debates parlamentarios, la legislación, las obras de los propios artífices, las entrevistas realizadas a los mismos, las publicaciones del MEC y la prensa generalista y educativa de la época. Asimismo, cuenta con importantes documentos internos del MEC y del PSOE procedentes de diversos archivos. Las fuentes se completan con un programa de entrevistas con destacados protagonistas de la política educativa del PSOE y del MEC, relevantemente relacionados con la LODE, la LOGSE y la LOPEG: José Torreblanca Prieto, Manuel de Puellas Benítez, Victorino Mayoral Cortés, Manuel Reyes Mate Rupérez, Julio Carabaña Morales, Aurora Ruiz González, Manuel Menor Currás, Antonio Juan García-Santesmases Martín-Tesorero, Francisco Ramos Fernández-Torrecilla, Antonio Embid Irujo, Joaquín Arango Vila-Belda, Gustavo Suárez Pertierra y Álvaro Marchesi Ullastres.

La Transición española comenzó con la muerte del dictador Francisco Franco y terminó con la victoria en las elecciones generales de 1982 del PSOE, que gobernaría hasta 1996. La Transición implicó la creación de un nuevo régimen político, es decir, de nuevos procedimientos y normas para el acceso y la gestión del poder.

Dentro de este proceso hubo una gran reforma educativa con dos grados objetivos: clarificar el papel del aparato escolar de la Iglesia y solucionar la

deficiente escolarización. El PSOE participó decisivamente en este proceso, con grandes cambios en sus ideas. Aunque la reforma política prácticamente se había completado en 1982, este no fue el caso de la reforma educativa, y fue el PSOE el que la completó durante sus gobiernos.

Partimos de la base de que la política educativa del período es el resultado del diálogo entre los actores reconocidos en el régimen político surgido de la Transición. Por un lado, los sectores de la dictadura que participaron en la Transición, como la Iglesia, que querían mantener el *statu quo*. Y, por otro lado, una izquierda española sin conexión con la de principios de siglo debido a la represión franquista, que deseaba conectar educación y economía.

Así pues, el PSOE consideró imposible repetir los intentos de estatalización de la década de 1930 y procuró una homologación pacífica del sistema escolar de la Iglesia como una institución legítima del nuevo régimen político. Esto se hizo a través del Ley Orgánica del Derecho a la Educación de 1985.

También consideró deseable ampliar la deficiente escolarización y aumentar la obligatoriedad hasta los 16 años para poder integrar a España en la Unión Europea.

Esto se hizo a través de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo de 1990.

Las deficiencias percibidas en estas leyes motivaron la promulgación de la LOPEG de 1995.

En definitiva, esta tesis estudia las continuidades y discontinuidades de la ideología del PSOE en educación en las décadas de 1970, 1980 y 1990 (participación, subvenciones a la escuela privada, papel del Estado en educación, etc.), prestando especial atención a la vida interna del partido.

La línea maestra del trabajo consiste en el análisis diacrónico de la conformación del núcleo del Bloque Normativo Constitucional, es decir, del conjunto de artículos constitucionales, leyes orgánicas, sentencias judiciales y otras disposiciones que regulan la educación en nuestro país. Este bloque es histórico y va cambiando conforme se le añaden elementos que matizan, eliminan, interpretan o añaden a los anteriores. El análisis de su evolución da la medida de lo posible en cada momento, lo cual influyó en lo que el PSOE, que aceptaba plenamente este bloque, fue considerando como deseable en política educativa.